

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 27** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la instalación de una línea subterránea de 15 kV, en carretera de Vicálvaro con vuelta a avenida de España, urbanización de UE2, en el término municipal de Coslada, solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación de una línea subterránea de 15 kV, cuyas características principales se señalan a continuación:

00ULE283

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, con domicilio en Madrid, calle Goya, número 36.
- b) Ubicación: Carretera de Vicálvaro con vuelta a avenida de España, urbanización de UE2, en el término municipal de Coslada.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales:
 - Instalación de una línea subterránea 00ULE283 de 448 metros de longitud, con origen en subestación COS, con coordenadas UTM X = 451346, Y = 4475020, y final en CT 1761, con coordenadas UTM X = 451613, Y = 4474874, centro que interconecta CT 1760, conductor RHZ1 12/20 kV de 240 milímetros cuadrados en aluminio, simple circuito, tensión 15 kV y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.
- e) Presupuesto total: 172.631,07 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 3 de agosto de 2012.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.726/12)

